



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 505/19

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial , en Sesión Ordinaria de 21/02/2019, del Presupuesto General para el ejercicio del 2019. Se expone al público durante quince días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP ,de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Aldeanueva de Santa Cruz, 26 de febrero de 2019.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.